

Creación 01/09/2013
Última aprobación 10/07/2023
Entrada en vigor 10/07/2023
Última revisión 10/07/2023
Próxima revisión 09/07/2024

Propietario Karen Stein
Área de la política Políticas del Hospital
Aplicabilidad University of Rochester - Strong Memorial Hospital

3.09 Política de asistencia financiera

POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

El Strong Memorial Hospital («Strong») del Centro Médico de University of Rochester busca satisfacer las necesidades de atención médica de nuestros pacientes de acuerdo con nuestra misión y valores, de una manera coherente con nuestra responsabilidad de administrar con prudencia los recursos limitados. Esta Política de asistencia financiera se creó para ayudar a los pacientes que no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente. Aquí se explica cómo Strong ayuda a los pacientes que no pueden pagar parte o la totalidad de su atención médica esencial debido a condiciones económicas o enfermedades graves.

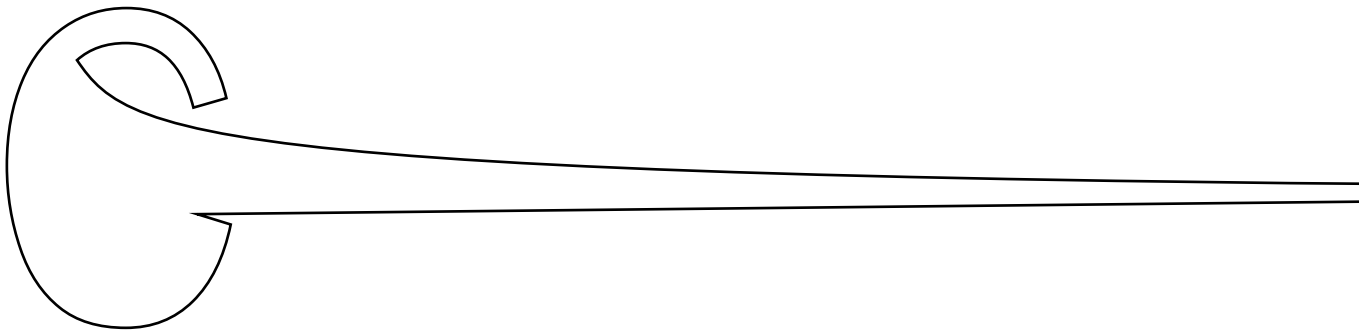
Principios

1. Strong transmite de manera proactiva información sobre la Política de asistencia financiera a los pacientes y sus familias. Creemos que el temor a una factura hospitalaria nunca debería interferir en los servicios de salud esenciales.
2. Strong nunca retrasa la atención médica urgente o emergente en espera de una determinación de Asistencia financiera (definida a continuación).
3. Los procedimientos de solicitud de Asistencia financiera de Strong son amigables para el consumidor, respetuosa y confidenciales.

Alcance

Los servicios hospitalarios y los servicios profesionales proporcionados por Strong y el Grupo de Facultad de Medicina de University of Rochester («URMFG», por sus siglas en inglés) respectivamente, son elegibles para la asistencia financiera, que definimos como ayuda brindada a un paciente en forma de facturas reducidas por estadías y servicios hospitalarios («Asistencia financiera»).

COPIA



la asistencia a las víctimas, el seguro por accidentes y enfermedades laborales, la responsabilidad general, planes de seguro sin culpa, Medicare, planes ofrecidos en New York State of Health Exchange y cualquier otra cobertura disponible; b) cumplir con los requisitos previos y las condiciones para garantizar dicha cobertura; y c) cooperar en los esfuerzos de Strong para asegurar el pago a través de dicha cobertura. Sin embargo, el equipo de revisión de Asistencia financiera puede eximir al paciente de la obligación de buscar parte o toda la cobertura de terceros basándose en la determinación de que el paciente probablemente no calificaría para ello o en otras circunstancias apropiadas.

A fin de ayudar a los pacientes en sus esfuerzos por obtener cobertura, les proporcionamos información sobre los criterios que se deben cumplir para obtener Medicaid, Medicare u otro seguro de salud. También ayudaremos a los pacientes a presentar las solicitudes para obtener seguro o planes con descuentos. Los pacientes pueden llamar al (585) 784-8889 o visitar nuestra oficina ubicada en Strong Memorial Hospital, Sala 1-2315, 601 Elmwood Ave, Rochester, NY 14642 para obtener información adicional, incluida orientación y asesoramiento sobre cómo calificar para beneficios públicos como Medicaid o Child Health Plus.

Servicios elegibles

COPIA

COP

